



CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTIA MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A// RD 2022-00195// DSG

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mar 22/07/2025 16:30

Para 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; beimar.repare@gmail.com <beimar.repare@gmail.com>; Distrito Especial de Cali <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>; SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. <notificaciones.sbseguros@sbseguros.co>; EMCALI <notificaciones@emcali.com.co>

CC Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>; Daniela Sandoval Gomez <dsandoval@gha.com.co>

📎 1 archivo adjunto (11 MB)

2022-00195 contestacion mapfre seguros.pdf;

Señores:

JUZGADO CUARTO (04) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA
PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTES: RAFAEL CAMACHO LEDESMA Y OTROS
DEMANDADOS: DISTRITO ESPECIAL DE CALI
LLAMADOS EN GTIA: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A Y OTROS.
RADICACIÓN: 76001-33-33-004-2022-00195-00

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general de la compañía **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A**, sociedad legalmente constituida, identificada con el NIT 891.700.037-9, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, conforme se acredita en el certificado de existencia y representación legal que se adjunta, encontrándome dentro del término legal, procedo a **CONTESTAR LA DEMANDA** presentada por el señor **RAFAEL CAMACHO LEDESMA y OTROS**, en contra del **DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI** y otro, y así mismo, a contestar el **LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por la entidad territorial a mi representada, anunciando desde ahora que me opongo

tanto a las pretensiones de la demanda como del llamamiento en garantía, con base en los fundamentos fácticos y jurídicos que expongo en el documento adjunto.

Cordialmente:

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No.19.395.114 de Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C.S. J.



NOTIFICACIONES

TEL: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.